MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural N° 006-2014-AG-PCC

Lima, 15 de enero de 2014.

VISTO:

El Informe Nº 001-2014-AG-PCC-UN, de fecha 15 enero del 2014, emitido por la Unidad de Negocio que contiene una propuesta de instructivo de solicitud de apoyo de adopción de tecnología;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0114-2012-AG, de fecha 27 de marzo de 2012, se aprobó el Nuevo Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad, el mismo que establece en forma general los procesos y procedimientos que rigen la operatividad del Programa, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1077;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 034-2012-AG-PCC, de fecha 18 de mayo del 2012, se aprobó "Instructivo para Acceder al Incentivo de Adopción de Tecnología (ST)" del Programa de Compensaciones para la Competitividad,

Que, considerando la importancia estratégica el proceso de posicionamiento del Programa de Compensaciones para la Competitividad en las regiones, así como una adecuada selección y evaluación de las organizaciones agrarias en cuanto a documentos de solicitudes de apoyo de adopción de tecnología presentada al Programa;

En concordancia con lo dispuesto en la Resolución Ministerial Nº 0114-2012-AG que aprueba el Nuevo Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Déjese sin efecto la Resolución Jefatural N° 034-2012-AG-PCC, de fecha 18 de mayo del 2012.

Artículo 2°.- Apruébese, el "Instructivo para Acceder al Incentivo de Adopción de Tecnología (ST)" del Programa de Compensaciones para la Competitividad, que en documento adjunto forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Publíquese el Instructivo de Elegibilidad en el Portal Electrónico Institucional del Programa de Compensaciones para la Competitividad (www.agroideas.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD Asesoría Legal

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO PROGRAMA DE COMPENSACIONES V°B° Jefe PARA LA COMPETITIVIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

Marco Antonio Vinelli Ruiz
Jefe
PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD